

RESOLUCIÓN Nº: 1590/12.-

Ramallo, 13 de setiembre de 2012

VISTO:

La participación de los alumnos del distrito de Ramallo en la Primera Ronda de Olimpíadas Regionales Cuenca del Salado de Olimpíadas Matemáticas; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Olimpíadas tienen como objetivo fundamental estimular entre los alumnos la actividad matemática y desarrollar la capacidad para resolver problemas;

Que la participación de las Olimpíadas es completamente voluntaria, consistiendo en apoyar la matemática en la educación, capacitar a los alumnos que manifiestan aptitudes relevantes y promover el intercambio de experiencias;

Que la intención de participar en las Olimpíadas es estimular el pensamiento crítico y ofrecer idéntica posibilidad de participación y de desarrollo personal en toda la comunidad escolar;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los alumno Ferrés, Julián, de 3º año, quien se consagró ----- campeón del 1º Nivel de la Primera Ronda Olimpíadas Regionales, Torneo Regional Cuenca del Salado de Olimpíadas Matemáticas y Serra, Agustín de 5º Año, el cual recibió una mención especial del 2º Nivel de dicho certamen.-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase a los alumnos **Farías; Micaela; D`Almeida, Agustina; Valdez,** ----- **Milagros; Domenech, Rafael; Cardozo, Blas; Marinángeli, Victoria; Paoloni, Malena; Turrini, Ornella; Montoto, Guadalupe; Minnucci, Santina; Turrini, Delfina;** por su participación en la Primera Ronda Olimpíadas Regionales, Torneo Regional Cuenca del Salado de Olimpíadas Matemáticas.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese y extiéndase copia de la resolución a la Jefatura Distrital de ----- Educación y a los Directores/as de los siguientes establecimientos Educativos: Escuela Técnica Nº 1, Escuela Secundaria Nº 1, Instituto Secundario Pérez Millán, Instituto Secundario Ramallo y E.G.B Nº 16.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE SETIEMBRE 2012.-----